Naciones Unidas S/PRST/2004/43



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de noviembre de 2004
Español
Original: inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 5083[a] sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 19 de noviembre de 2004, en relación con el examen del tema titulado "La situación en Somalia", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad reafirma todas sus resoluciones anteriores y las declaraciones de su Presidente sobre la situación en Somalia, en particular la declaración de su Presidente de fecha 26 de octubre de 2004.
>
> El Consejo de Seguridad reafirma su empeño en encontrar una solución amplia y duradera de la situación en Somalia, y su respeto de la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la unidad de Somalia, conforme a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.
>
> El Consejo de Seguridad acoge con agrado los progresos hechos en el proceso de reconciliación nacional de Somalia, en particular el establecimiento del Parlamento Federal de Transición, la elección del Presidente del Parlamento y del Presidente de la Nación y el nombramiento del Primer Ministro, que establecen un marco adecuado y sólido para lograr una solución completa y duradera de la situación en Somalia. El Consejo reitera la expectativa de que se establezca en Somalia un gobierno efectivo de base amplia e inclusivo que continúe los esfuerzos de reconciliación con todas las partes somalíes.
>
> El Consejo de Seguridad subraya que incumbe a todas las partes somalíes colaborar para consolidar los progresos hechos hasta ahora y hacer nuevos progresos. El Consejo las insta a aprovechar esta oportunidad histórica de establecer la paz en Somalia elaborando un programa de acción y un calendario para el período de transición, creando un ambiente favorable para la estabilidad a largo plazo y haciendo esfuerzos decididos por reconstruir el país.
>
> El Consejo de Seguridad encomia a los Estados miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), en particular al Gobierno de Kenya, y también a otros países y organizaciones, por todos los esfuerzos constructivos hechos para facilitar el proceso de reconciliación nacional de Somalia.
>
> El Consejo de Seguridad reafirma que apoya la determinación de la Unión Africana de prestar asistencia a Somalia en el proceso de transición, en particular

04-61734 (S) 191104 191104
0461734

la planificación de una misión en Somalia con opciones de desarme, desmovilización y reintegración.

El Consejo de Seguridad alienta e insta a los países donantes y a las organizaciones regionales y subregionales a que apoyen al futuro gobierno y a las futuras instituciones de Somalia para asegurar su funcionamiento dentro de Somalia y a que ayuden en la reconstrucción del país. El Consejo alienta la celebración de un diálogo entre la comunidad internacional de donantes y el futuro Gobierno Federal de Transición sobre los principios y modalidades de coordinación internacional que se están examinando, incluso en la reunión de Estocolmo del 29 de octubre de 2004, y acoge con beneplácito el papel rector de las Naciones Unidas en la facilitación de ese diálogo y en los arreglos de coordinación subsiguientes.

El Consejo de Seguridad reafirma su pleno apoyo al proceso de paz en Somalia y el compromiso de las Naciones Unidas de prestar ayuda a los esfuerzos regionales y subregionales en ese sentido.

El Consejo de Seguridad expresa la determinación de seguir vigilando estrechamente la situación.”